



cuyo caso serán de aplicación las normas de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento de Contratación Pública.

-Se podrá rescindir el contrato por mutuo acuerdo entre ambas partes.

-El CCDR podrá rescindir unilateralmente el presente contrato por incumplimiento del contratista.

Art. 10- Se acuerda de manera unánime, realizar el procedimiento correspondiente en la plataforma de SICOP para la contratación de Servicios de transporte en buseta para el CCDR-Nandayure, con el siguiente cartel:

Art. 11- Se acuerda de manera unánime, realizar el procedimiento correspondiente en la plataforma de SICOP para la contratación de Servicios contables para el CCDR-Nandayure, con el siguiente cartel

#### Cap. IX- Acuerdos de Pago.

Art. 1- Se acuerda el pago de alquiler de bodegas, oficina y salón utilizados por este comité, del quince de enero al quince de febrero del 2025.

Art. 2- Se acuerda el pago de los servicios telefónicos (fijo y celular), diciembre del 2024.

Art. 3- Se acuerda el pago de planilla diciembre del 2024.

Art. 4- Se acuerda el pago de colaboradores, por el mes de enero del 2025. (Contador, secretaria administrativa, Gestor Recreativo)

Art. 5- Se acuerda el pago de salón para practica de Taekwondo por el mes de enero del 2025.

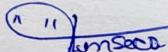
Art. 6- Se acuerda el pago de horas extras del mes de enero a la secretaria administrativa.

Art. 7- Se acuerda el pago de la plataforma de SICOP, diciembre 2024.

#### Cap. X- Clausura.

Art. 1- Se termina la reunión al ser las 7:15 p. m, con todos los que se inició.

  
presidente

  
secretaria

#### Acta # 75

Reunión extraordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 14 de enero del 2025, dando inicio al ser las 5:00 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité señores, Amalia Alvarado Castillo, Calixto López Vásquez, Josep Duarte Sequeira, Jireh Baltodano Gómez, y Gabriel Alvarado Bolaños Ausentes: Lisbeth Fonseca Villegas y Ericka Campos Sánchez, se contó con la presencia de la secretaria administrativa, y gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz.

El siguiente es el orden del día: I-Comprobación del quórum, II- Informes, III-Tema presupuesto extraordinario 2025, IV-Acuerdos Generales, V- Clausura.

#### Cap. I- Comprobación de Cuórum.

Art. Uno- La vocal I en ausencia de la presidente, procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 5 miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

#### Cap. II- Informes

Art. 1- Se informa por parte de la secretaria administrativa que a raíz de la nueva contratación del gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz, este se integra a esta reunión para apoyar en el tema del día de hoy concerniente al presupuesto Extraordinario 2025.

#### Cap. III- Tema Único -Presupuesto Extraordinario 2025.

Art. 1- Se analiza el monto para el presupuesto extraordinario 2025, el cual corresponde al dinero no ejecutado en el año 2024, este corresponde a un monto de ₡32.693.551,65.

#### Cap. IV- Acuerdos Generales

Art. 1- Se acuerda de manera unánime, luego de hacer un análisis de cada uno de los programas presentes en el Plan Anual Operativo 2025, hacer la siguiente distribución global:

Administrativo C\$3.269.355,00

Programa Deportivo C\$ 15.557.090,00

Programa Recreativo C\$13.867.106,65

**Total Extraordinario 2025 C\$32.693.551,65**

Dichos montos se detallan por código presupuestario según clasificador de gastos, de manera detallada en los archivos de este comité.

Art. 2- Se acuerda de manera unánime, enviar al concejo municipal la documentación necesaria para conocimiento y aprobación de este presupuesto extraordinario 2025, y a sí proceder a su ejecución a la brevedad posible, procurando el buen funcionamiento de este comité, los documentos a enviar serán:

-Oficio sobre No ejecución ni compromisos legales sobre el Presupuesto Extraordinario 2025,

-Presupuesto Ordinario 2025 desglosado en:

a-Cuadro de ingresos.

b-Cuadro de egresos.

c-Detalle de puestos fijos.

-Oficio Justificación de gastos.

-Informe de Ejecución II semestre 2024.

Cap. V- Clausura.

Art. 1- Se termina la reunión al ser las 7:25 p. m, con todos los que se inició.

*Amalia AC*  
Vocal I

*[Signature]*  
Vocal II

Acta # 158

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 22 de enero del 2025. La misma se realizó en las instalaciones del CDDR, dando inicio al ser las 5:30 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité señores: Gabriel Alvarado Bolaños, Amalia Alvarado Castillo, Josep Duarte Sequeira, Calixto López Vásquez y Lisbeth Fonseca Villegas, Ausentes: Ericka Campos Sánchez y Jireh Baltodano Gómez estas por problemas de salud, se contó con la presencia de la secretaria administrativa la señora Ethilma Jiménez Guerrero y el gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz.

Asistentes de forma virtual -

El siguiente es el orden del día: I - Comprobación del quórum, II -Lectura y aprobación del acta anterior, III- Lectura de Correspondencia, IV- Atención de Delegaciones, V- Informes, VI - Mociones, VII- Acuerdos Generales, VIII- Acuerdos de Pago, IX- Clausura.

Cap. I- Comprobación de Cuórum.

Art. Uno- En ausencia de la presidente, la vocal I procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 5 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. II -Lectura Acta Anterior.

Art. Uno-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #157, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes en la reunión.

Cap. III- Lectura de Correspondencia.

Art.1-Se recibe por parte del señor auditor municipal un correo electrónico que contiene información publicada en la gaceta referente a las reformas de los artículos 173-174-175-177-178-179-180 y 181 de la ley 7794 del código municipal.